

ACUERDO GENERAL AP 16/2020, MEDIANTE EL CUAL EL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS, APRUEBA EL MANUAL DE IDENTIDAD DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS.

El Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, en uso de las facultades que le confieren los artículos 25, 27, 28 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas y 12 fracción IV de su Reglamento Interior; y

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que mediante decreto No. LXII-947 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas el día veintisiete de abril de dos mil dieciséis, el Congreso del Estado reformó el artículo 17, fracción V, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, dotado de autonomía constitucional al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas.

SEGUNDO: Que el día veintisiete de abril del mismo año arriba mencionado, fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas, el decreto LXII-948, mediante el cual el Congreso del Estado, expidió la nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, misma que en su artículo 25 establece que este Instituto, es un órgano público autónomo, especializado, independiente, imparcial y colegiado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con plena autonomía técnica, de gestión, capacidad para decidir sobre el destino de su presupuesto y determinar su organización interna, responsable de garantizar, en el ámbito de su competencia el ejercicio de los derechos de acceso a la información y la protección de datos personales.

TERCERO: Que el artículo 28, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, dispone que corresponda al Pleno adoptar sus decisiones por unanimidad o mayoría de votos.

CUARTO.- Que el artículo 11, fracción III del Reglamento Interior del Instituto, dispone que corresponde al Pleno, el aprobar las reformas y adiciones a este ordenamiento, así como las iniciativas de acuerdo, resoluciones y las demás normas internas que regirán el funcionamiento, la operación y administración del Instituto.

QUINTO.- Que en ese tenor y con la finalidad de contar con un instrumento que, además de brindar certeza sobre la imagen oficial del Instituto, delimite el adecuado uso, dotando de orden, uniformidad y estructura, a la aplicación de la identidad institucional en todos aquellos materiales y medios que este Instituto utilice en sus procesos de promoción y operación.

Por las razones antes expuestas, el Pleno del Instituto emite el siguiente:

ACUERDO AP 16/20

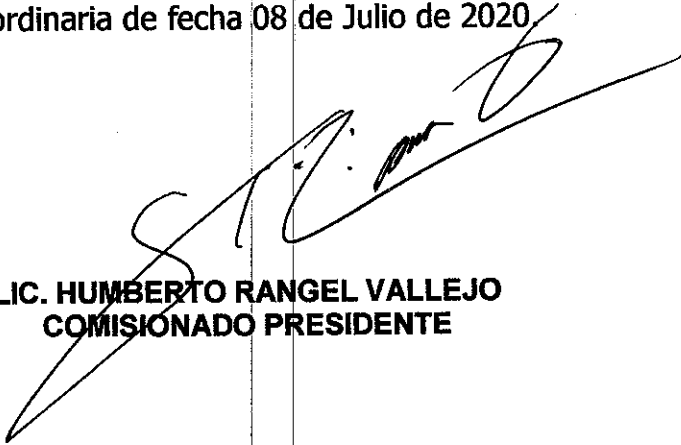
ARTÍCULO ÚNICO: Se aprueba el Manual de Identidad del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, el cual será de observancia obligatoria, contenido en el Anexo que forma parte integral del presente acuerdo.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO: El presente Acuerdo surtirá sus efectos al momento de su aprobación.

ARTÍCULO SEGUNDO: Publíquese en la Página de Internet del Instituto y en los estrados del mismo, para su debida difusión.

Dado en el salón de sesiones del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas en Ciudad Victoria, Capital del Estado de Tamaulipas, en Sesión Pública Extraordinaria de fecha 08 de Julio de 2020.



LIC. HUMBERTO RANGEL VALLEJO
COMISIONADO PRESIDENTE



LIC. DULCE ADRIANA ROCHA SOBREVILLA
COMISIONADA



LIC. ROSALBA IVETTE ROBINSON TERÁN
COMISIONADA



Lic. Suheidy Sánchez Lara
Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva

itait
Instituto de Transparencia
y Acceso a la Información
de Tamaulipas.

SECRETARÍA EJECUTIVA

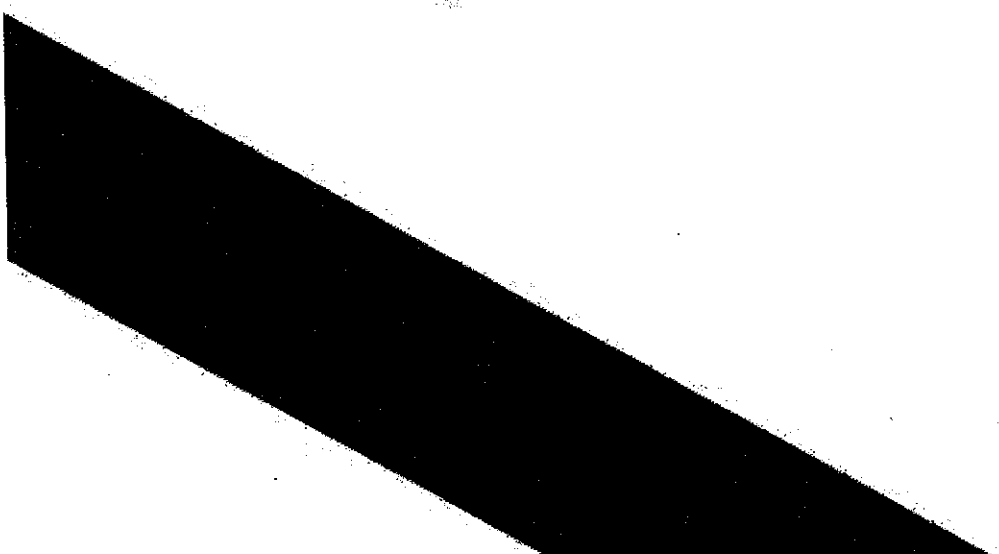


ITAIT

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION
DE TAMAULIPAS

MANUAL DE IDENTIDAD 2020

Instituto de Transparencia y Acceso a
la Información de Tamaulipas
v2



IDENTIDAD OFICIAL

IDENTIDAD OFICIAL **USO OFICIAL**

El siguiente manual de estilo se realizó para uso exclusivo del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, con el fin de implementar los sistemas necesarios en la preparación y comunicación visual, cualquier otro fin que no sea el de auxiliar en el trabajo activo de identidad e implementación de imagen del instituto bajo los parámetros expuestos, queda expresamente prohibido.

IDENTIDAD OFICIAL
USO MÍNIMO

ITAIT

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
DE TAMAULIPAS**

IDENTIDAD OFICIAL
RETÍCULA DE CONTRUCCIÓN

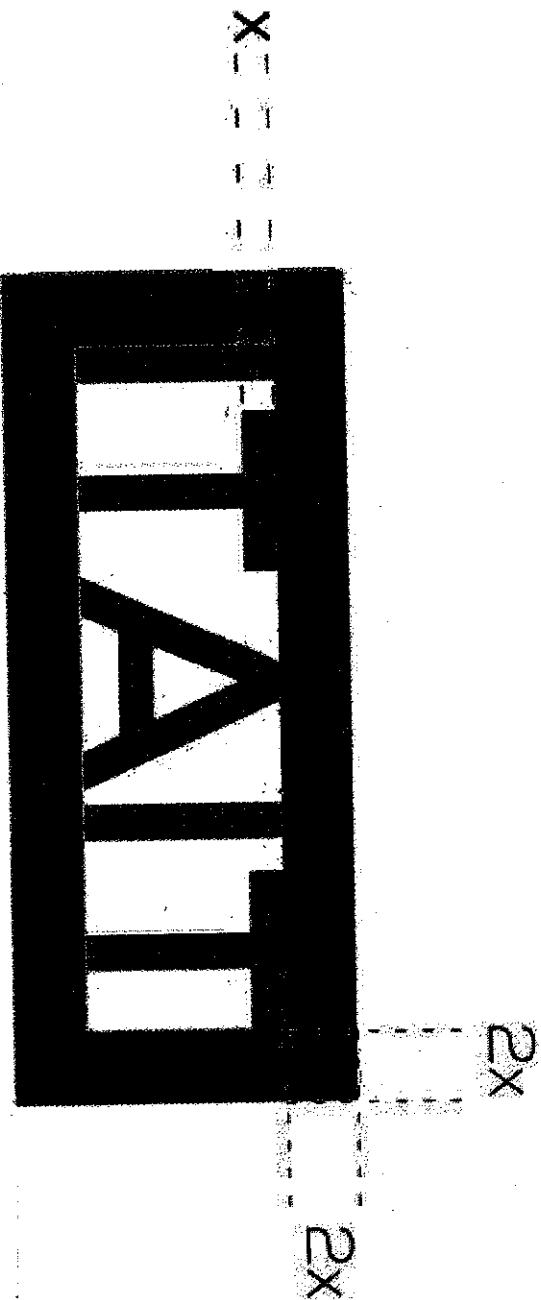
ITAIT

ITAIT INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
DE TAMAUJIPAS

IDENTIDAD OFICIAL **MÁRGEN**

Para garantizar la correcta legibilidad y armonía de la identidad oficial con su entorno gráfico, se debe respetar el área de protección, donde X es definida por el doble de ancho del brazo de la letra "T".

Cualquier gráfico debe estar a por lo menos una 2x de distancia.



IDENTIDAD OFICIAL **MÁRGEN**

Para garantizar la correcta legibilidad y armonía de la identidad oficial con su entorno gráfico, se debe respetar el área de protección, donde X es definida por el doble de ancho del brazo de la letra "T".

Cualquier gráfico debe estar a por lo menos una 2x de distancia



X - - - - -

2x

2x

IDENTIDAD OFICIAL **REDUCCIÓN MÍNIMA**

El tamaño mínimo al cual se puede reducir la identidad oficial sin comprometer su completa legibilidad es:

Para medios impresos: milímetros de alto por el ancho proporcional.
Para medios digitales: pixeles de alto por el ancho proporcional.

24mm

ITAIT

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
DE TAMAULIPAS

90px

13mm

ITAIT

50px

IDENTIDAD OFICIAL GAMA CROMÁTICA

Dependiendo el medio por el cual se difunda la identidad oficial, es necesario aplicar el código de color correcto.

Oro



CMYK 0% 25% 91% 14%
RGB 219 165 20
HEX #DBA514

Aqua



CMYK 72% 22% 93% 0%
RGB 56 155 186
HEX #389BA

IDENTIDAD OFICIAL

TIPOGRAFÍA

PRIMARIA

Para uso de textos principales, frases cortas o títulos se utiliza la fuente Nexa en sus pesos BOLD y LIGHT.

SECUNDARIA

Para uso de textos de contenido, se utiliza la fuente Arial en todos sus pesos, para resaltar puntos importantes.

Nexa **Aa**

BOLD
 ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
 abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
 1234567890

1".\$%&/()=?¿::

LIGHT
 ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
 abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
 1234567890
 1".\$%&/()=?¿::

Arial **Aa**

NORMAL

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
 abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
 1234567890
 1".\$%&/()=?¿::

ITALIC

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
 abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
 1234567890
 1".\$%&/()=?¿::

BOLD

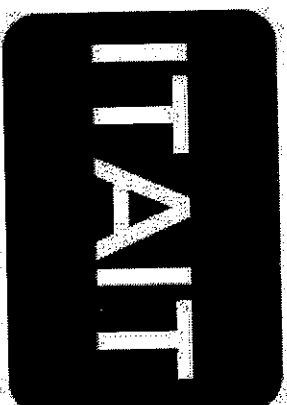
ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
 abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
 1234567890
 1".\$%&/()=?¿::

IDENTIDAD OFICIAL
USOS ESPECIALES

ITAIT

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
DE TAMAULIPAS

ITAIT

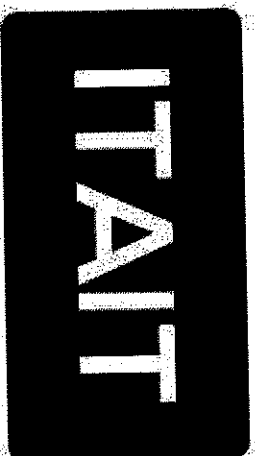
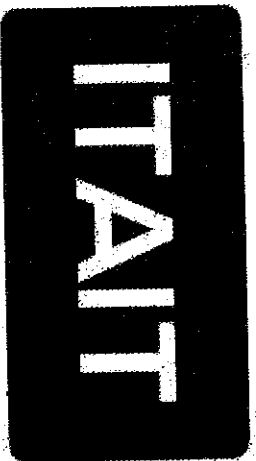


ITAIT

ITAIT

IDENTIDAD OFICIAL **SUPERPOSICIÓN DE FONDOS**

Para la correcta aplicación de la identidad oficial, es necesario contemplar distintas versiones según las limitantes, de los diferentes medios de reproducción impresa o digital. La identidad en color blanco, solo aplica al usar fondos que no sean claros.



ITAIT

IDENTIDAD OFICIAL **USOS INCORRECTOS**

Enlistamos los errores más frecuentes en la aplicación de la identidad oficial, con la finalidad de evitarlos:

Cambio de proporciones

ITAIT

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
DE TAMAULIPAS

Cambio de posiciones

ITAIT

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
DE TAMAULIPAS

Cambio de tipografía

itait

Instituto De Transparencia
Y Acceso A La Información
De Tamaulipas

IDENTIDAD OFICIAL

USOS INCORRECTOS

Enlistamos los errores más frecuentes en la aplicación de la identidad oficial, con la finalidad de evitarlos:

Uso de colores no autorizados

ITAIT

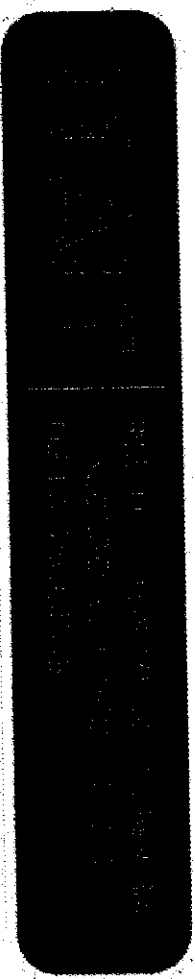
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
DE TAMAUULIPAS

Uso de contornos

ITAIT

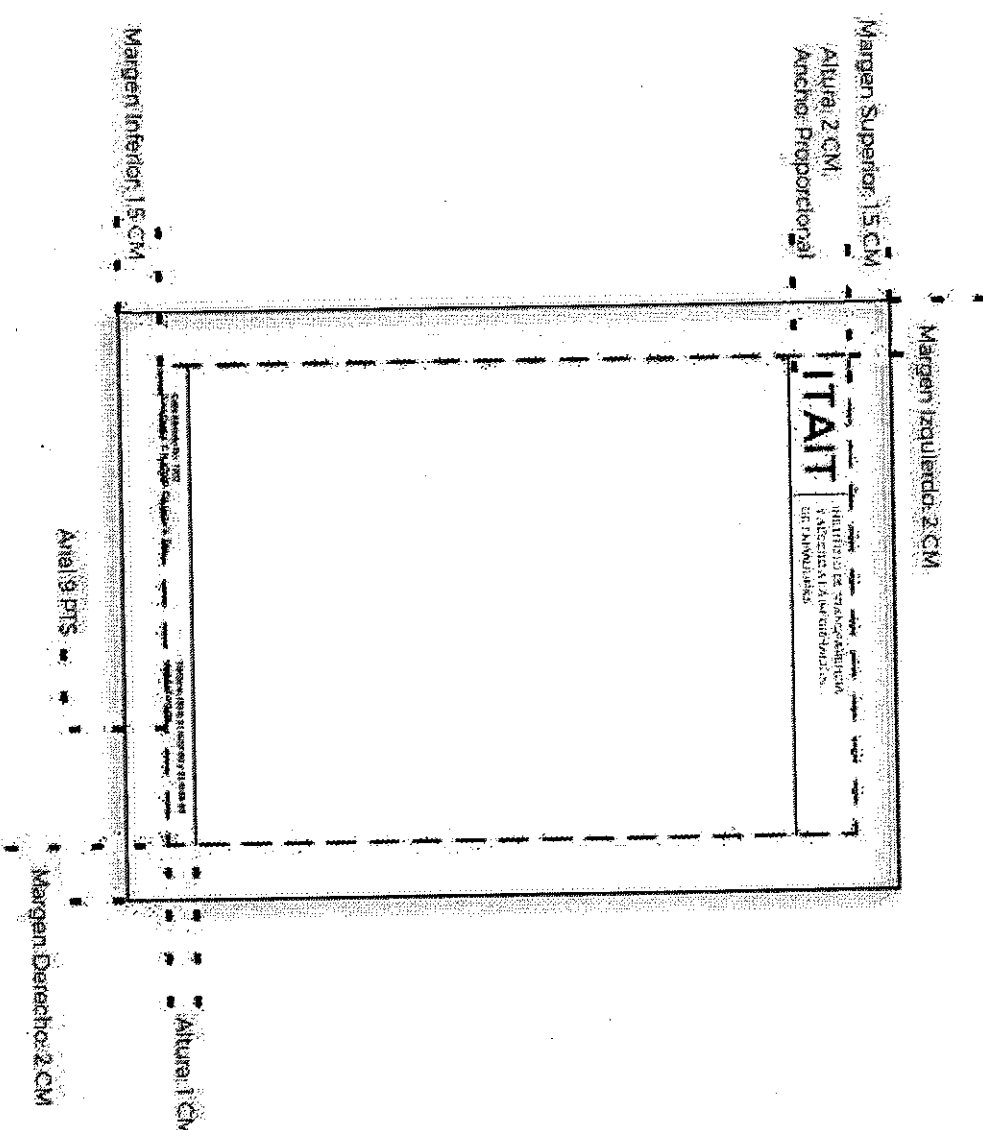
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
DE TAMAUULIPAS

Uso sobre fondo sin hacer contraste con el color de la identidad

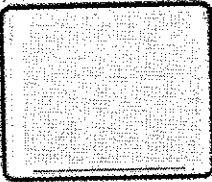


APLICACIONES OFICIALES

APLICACIONES OFICIALES **HOJA INSTITUCIONAL**



APLICACIONES OFICIALES CREDENCIALES



**NOMBRE
APELLIDOS**

CARGO

☐ AREA/UNIDAD/DEPARTAMENTO

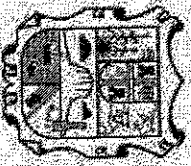
 NO. EMPLEADO: XX

 correo@itaig.org.mx

 VIGENCIA: MES/AÑO

ITAIT INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
DE TAMAULIPAS

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
DE TAMAULIPAS**

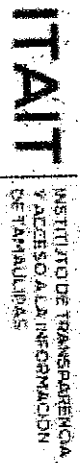


**NOMBRE
APELLIDOS**

COMISIONADO PRESIDENTE

TEL. (834) 316-48-88
ABASOLO 1002, ZONA CENTRO, CP. 87000
CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS

APLICACIONES OFICIALES **PRESENTACIONES**



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION
DE TAMAULIPAS

TEMA
DOBLE
OPCIONAL

Texto Alternativo
Lorem ipsum dolor sit amet,
consectetur adipiscing elit. Nulla sed
iacus. Aenean id purus. Lorem ipsum
dolor sit amet, consectetur

APLICACIONES OFICIALES **PRESENTACIONES**

TITULO

APLICACIONES OFICIALES **PRESENTACIONES**



TEMA

SUBTEMA

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit. Etiam non neque ac mi vestibulum placerat. Pellentesque suscipit accumsan massa. Donec nonummy lacinia leo. Integer porta. Nullam venenatis gravida orci. Aliquam sed erat. Pellentesque convallis dolor vel libero. Etiam fermentum.

ITAIT

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION
DE TAMAULIPAS

LOS DERECHOS DE COPIA Y REPRODUCCIÓN
DE ESTE DOCUMENTO ESTÁN PROTEGIDOS
BAJO LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR. QUEDA
PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN TOTAL O
PARCIAL SIN AUTORIZACIÓN DEL INSTITUTO DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
DE TAMAULIPAS PARA CUALQUIER FIN, ASÍ
COMO CUALQUIER TIPO DE ALTERACIÓN A LA
MARCA POR CUALQUIER MEDIO O
PROCEDIMIENTO